Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Tesorería General de la República

Pago de bonificación forestal

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica, consulta a la Tesorería General de la República (TGR) por el pago de una bonificación forestal por un proyecto aprobado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

Importante:

- La bonificación forestal está sujeta a la compensación de deudas fiscales y/o retenciones, tanto como propietario como concesionario del predio.
- No puedes recibir este beneficio si tienes la bonificación a la mano de obra en zonas extremas.

Consulta por el pago durante todo el año a través del **sitio web** y en las **oficinas de la TGR**.

Consulta por la bonificación forestal

Para realizar el trámite:

- Ingresa al **sitio web de la TGR** con tu Clave Tributaria o ClaveÚnica.
- Dirígete a la oficina de la TGR más cercana.

Consideraciones:

- Para consultar debes estar en el informe de bonificación forestal, emitido por CONAF.
- La solicitud de la bonificación la debes realizar en CONAF.
- Este beneficio podrás recibirlo si eres propietario que realiza actividades de forestación, recuperación de suelos y/o estabilización de:
 - Dunas en suelos frágiles, dañados o en proceso de desertificación.
 - Suelos degradados o degradados con pendientes superiores a 100 %.

Obtén más información

Si tienes dudas:

- Ingresa al centro de ayuda TGR.
- Llama a la mesa de ayuda TGR al **600 4000 444** (revisa el horario de atención).